

**Distrito escolar de la ciudad de La Habra**  
**Servicios de apoyo para estudiantes**

22 de febrero del 2011

Destinatario: Padre(s)/Tutor(es)

Remitente: Servicios de apoyo para estudiantes

Asunto: El mandato legal para la vacuna de refuerzo contra la tos ferina *Tdap*

Una nueva ley de California (AB 354) requiere que estudiantes del 7°-12° grade reciban la vacuna de refuerzo (Tdap) para la Pertussis, también conocida como la tos ferina. Se creó esta ley dado el aumento en el brote de la tos ferina en California el año pasado.

**Por lo tanto, todo estudiante que entre el 7° al 12° grado necesitará comprobante indicando que ha recibido la vacuna de refuerzo Tdap antes de comenzar el año escolar 2011-2012. Si su hijo/a ya ha recibido la vacuna de refuerzo Tdap por favor presenten el comprobante con la firma del médico, a la oficina de la escuela.**

**Mandato legal:**

**Solo para el año escolar 2011-2012:**

- La ley entra en vigor el 1° de julio del 2011.
- Todo estudiante que entre al 7°-12° grado necesitará un comprobante indicando de que ha recibido la vacuna Tdap **antes** de empezar el año escolar.
- El estudiante cumple con el requisito si obtuvo el Tdap a los 7 años de edad o después.

**Para el año escolar 2012-2013:**

- La ley entra en vigor el 1° de julio del 2012.
- Todo estudiante que empiece el 7° grade deberá tener comprobante de que ha recibido el Tdap **antes** de comenzar las clases.

Las últimas investigaciones muestran que niños entre los 7 a 9 años de edad han contraído la enfermedad a un paso más rápido de lo esperado. Vacunar a su hijo a una temprana edad lo protegerá en contra de la amenaza de contraer la tos ferina. Por lo tanto, si un niño mayor de 7 años de edad no ha recibido el *Tdap*, es muy recomendado que los padres o tutores se comuniquen con su proveedor de salud o con la Agencia de Salud Pública del Condado de Orange para más información.

Se puede obtener la vacuna por parte de su proveedor de salud. A continuación hay una lista de recursos que posiblemente ofrezcan la vacuna sin costo alguno.

**Orange County Health Care Agency, Buena Park** - 6301 Beach Blvd., Suite 103, Buena Park

Teléfono: 1 (800) 914-4887

**Orange County Health Care Agency, Santa Ana** - 1725 W. 17<sup>th</sup> St., Santa Ana

Teléfonos: 1 (800) 914-4887 o 1 (800) 564-8448

**St. Jude Neighborhood Health Center** - 731 South Highland Ave., Fullerton

Teléfono: (714) 446-5100

**Por favor comuníquense con la Enfermera del distrito con cualquier pregunta que tengan al (562) 690-2323.**